

Bajío
P\$1,177.1m
Retiro

BBVA
P\$830.0m
Retiro

BBVA
P\$1,000.0m
Retiro

Azteca
P\$493.4m
Retiro

Azteca
P\$248.6m
Retiro

Finanzas Públicas Estructuradas
31 de marzo de 2026
A NRSRO Rating**

Banorte
P\$3,397.9m
Retiro



Diego Paz

diego.paz@hrratings.com

Analista Responsable
Asociado



Fernanda Ángeles

fernanda.angeles@hrratings.com

Analista Senior



Roberto Ballinez

roberto.ballinez@hrratings.com

Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas Estructuradas e Infraestructura

HR Ratings retiró las calificaciones de HR AAA (E) y HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para seis créditos bancarios estructurados contratados por el Estado de Chihuahua con distintas instituciones financieras

El retiro de las calificaciones de los seis Créditos Bancarios Estructurados (CBES) contratados por el Estado de Chihuahua (Chihuahua y/o el Estado) se realizó debido a su amortización total anticipada realizada en marzo de 2026. Lo anterior se debió al proceso de refinanciamiento de la deuda pública directa del Estado, para lo cual HR Ratings recibió las cartas finiquito de cada uno de los créditos. Las estructuras cuya calificación se retira son las siguientes:

- Bajío¹ por P\$1,177.1 millones (m), contratado en 2022. La calificación que se retiró es de HR AAA (E) con Perspectiva Estable. La fecha en que se realizó la última acción de calificación fue el 20 de marzo de 2025 y la fecha en que se realizó la liquidación del CBE fue el 2 de marzo de 2026.
- BBVA² por P\$830.0m, contratado en 2019. La calificación que se retiró es de HR AAA (E) con Perspectiva Estable. La fecha en que se realizó la última acción de calificación fue el 20 de marzo de 2025 y la fecha en que se realizó la liquidación del CBE fue el 3 de marzo de 2026³.
- BBVA por P\$1,000.0m, contratado en 2019. La calificación que se retiró es de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable. La fecha en que se realizó la última acción de calificación fue el 20 de marzo de 2025 y la fecha en que se realizó la liquidación del CBE fue el 3 de marzo de 2026.

¹ Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bajío).

² BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA).

³ Respecto a los CBES contratados con BBVA, aunque la fecha de liquidación estaba programada para el 2 de marzo de 2026, esta se concretó el 3 de marzo debido a cuestiones operativas del banco. Es importante destacar que este desfase no generó ningún costo para el Estado.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

- Azteca⁴ por P\$493.4m, contratado en 2022. La calificación que se retiró es de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable. La fecha en que se realizó la última acción de calificación fue el 20 de marzo de 2025 y la fecha en que se realizó la liquidación del CBE fue el 2 de marzo de 2026.
- Azteca por P\$248.6m, contratado en 2022. La calificación que se retiró es de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable. La fecha en que se realizó la última acción de calificación fue el 20 de marzo de 2025 y la fecha en que se realizó la liquidación del CBE fue el 2 de marzo de 2026.
- Banorte⁵ por P\$3,397.9m, contratado en 2019. La calificación que se retiró es de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable. La fecha en que se realizó la última acción de calificación fue el 20 de marzo de 2025 y la fecha en que se realizó la liquidación del CBE fue el 2 de marzo de 2026.

Todos los créditos estaban inscritos en el Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/ 851-01869⁶ cuyo fiduciario era Banregio. Cada uno de los financiamientos tenía afectado como fuente de pago un porcentaje del Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado⁷. Las estructuras consideraban un Fondo de Reserva (FR) cuyo saldo objetivo contractual era equivalente 2.0 veces (x) del Servicio de la Deuda (SD) del mes inmediato siguiente para cada financiamiento.

La evolución de las calificaciones que se retiran, así como sus reportes y comunicados de prensa se puede consultar en nuestro sitio web: <https://hrratings.com/>

⁴ Banco Azteca S.A Institución de Banca Múltiple (Azteca).

⁵ Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte).

⁶ Fideicomiso de Administración y Fuente de pago No. F/851-01869 cuyo Fiduciario era Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Banregio y/o el Fiduciario).

⁷ El porcentaje de FGP afectado como fuente de pago acumulado para las seis estructuras era de 12.75%, porcentaje que no considera las participaciones pertenecientes a los municipios del Estado de Chihuahua, equivalentes al 20.0% del FGP que el Estado recibe de la Tesorería de la Federación.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis*	Metodología de Deuda Estructurada de Entidades Subnacionales, noviembre de 2024.
Calificación anterior	HR AAA (E) con Perspectiva Estable para los créditos de: Bajío P\$1,177.1m y BBVA P\$830.0m. HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para los créditos de: BBVA P\$1,000.0m, Azteca P\$493.4m, Azteca P\$248.6m, y Banorte P\$3,397.9m.
Fecha de última acción de calificación	Para los seis CBES fue el 20 de marzo de 2025.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	n.a
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	n.a
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

**HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

Esta es una calificación no solicitada, por lo que HR Ratings no recibió pago alguno de sociedad o persona, para su emisión. Las calificaciones no solicitadas se emiten de acuerdo con las metodologías vigentes de la Institución y siguen las mismas políticas y procedimientos que para las calificaciones solicitadas, en lo que resulte aplicable. HR Ratings podrá retirar o cambiar esta calificación en cualquier momento, sin ningún tipo de responsabilidad

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios

comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS